****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ERCOMP SYSTEMS INC LTDA
N.I.T. : 830.027.402-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00766583 DEL 21 DE FEBRERO DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 608,212,531

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 15 NO. 77-75 LC 1-193
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARCELA@COMETWARE.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 15 NO. 77-75 LC 1-193
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MARCELA@COMETWARE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 638 NOTARIA 6 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL - 10 DE FEBRERO DE 1.997, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1.997, BAJO EL NO. 574.634 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "ERCOMP SYSTEMS INC. LTDA."

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

0000249 2002/01/24 0006 BOGOTA D.C. 2002/02/04 00813125
2847 2010/05/24 0024 BOGOTA D.C. 2010/06/01 01388299
0461 2012/02/03 0024 BOGOTA D.C. 2012/02/14 01606985

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2032

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO EL EJERCICIO DEL COMERCIO. ESPECIALMENTE SE DEDICARA A LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, PRINCIPALMENTE ARTICULOS ELECTRONICOS; COMPUTADORES, SUS PARTES Y SUMINISTROS, HARDWARE, SOFTWARE, MULTIMEDIA, IMPRESORAS, JUEGOS, SISTEMAS, FAX, FOTOCOPIADORAS, ETC. EJERCER LA REPRESENTACION O AGENCIA DE OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS, EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A.-. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES; MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES; TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION O A CUALQUIER OTRO TITULO LEGAL: GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, CONSTITUYENDO HIPOTECAS O FIRMANDO DOCUMENTOS DE CREDITO, TITULOS VALORES, ETC.- PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.- B.-. COMPRAR, VENDER, NEGOCIAR, TODA CLASE DE TITULOS.- C.-. TOMAR Y DAR DINERO AL MUTUO CON O SIN INTERESES.---- D.-. ABRIR Y MANEJAR CUENTAS EN BANCOS, ENTIDADES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, ENTIDADES COOPERATIVAS, FIDUCIARIAS, ETC.- E.-. GIRAR, ENDOSAR, AVALAR, ACEPTAR, PIGNORAR, PROTESTAR, COBRAR TITULOS VALORES Y DOCUMENTOS NEGOCIABLES.- F.- CELEBRAR, EJECUTAR Y TERMINAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y NEGOCIOS LICITOS CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, NACIONALES, EXTRANJERAS, PUBLICAS, PRIVADAS, FINANCIERAS, DE CREDITO, ASEGURADORAS, ETC.- G.-. NOMBRAR, SUSTITUIR Y REMOVER APODERADOS.- H.-. RECLAMAR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, APELAR, CONTRA FALLOS, DECISIONES Y DECLARACIONES EN TODO NEGOCIO DONDE TENGA INTERES.-

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $110,000,000.00 DIVIDIDO EN 110,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
ZARATE DIAZ GRANADOS HILDA MARCELA C.C. 000000052645882
NO. CUOTAS: 66,000.00 VALOR: $66,000,000.00
CAMERO GARAVITO JOHN FREDY C.C. 000000080168620
NO. CUOTAS: 22,000.00 VALOR: $22,000,000.00
ZARATE MARROQUIN JOSE HERNAN C.C. 000000002944182
NO. CUOTAS: 22,000.00 VALOR: $22,000,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 110,000.00 VALOR: $110,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES: SON LOS SOCIOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000638 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL

10 DE FEBRERO DE 1997, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00574634 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ZARATE MARROQUIN JOSE HERNAN	C.C. 000000002944182
REPRESENTANTE LEGAL	
ZARATE DIAZ GRANADOS HILDA MARCELA	C.C. 000000052645882

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION DE SUS BIENES Y NEGOCIOS PERTENECE A LOS SOCIOS POR DERECHO PROPIO.- ESTOS SERAN SUS REPRESENTANTES - LEGALES Y TENDRAN FACULTADES ILIMITADAS; PODRAN CELEBRAR, EJECU- TAR Y TERMINAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO - DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIO- NAMIENTO DE LA SOCIEDAD.- LOS SOCIOS COMO REPRESENTANTES LEGALES PODRAN ACTUAR INDIVUALMENTE EN TODOS LOS ACTOS QUE REALICEN EN RE PRESENTACION DE LA SOCIEDAD. REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDIALMENTE. LA SOCIEDAD PODRA TENER UN GERENTE QUE SERA NOMBRADO Y REMOVIDO DE SU CARGO LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO - POR LA JUNTA DE SOCIOS.-

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ERCOMP SYSTEMS
MATRICULA NO : 00968350 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 15 NO. 77-75 LC 1-193
TELEFONO : 6184777
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : MARCELA@COMETWARE.COM
****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,448,124,344

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4741

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.